

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día diez de octubre de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día diez de octubre de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el día 26 de septiembre de 2017.
2. Adjudicación del Contrato de Obra "Torrecampo.- Remodelación del Paseo de Gracia" (CE 2016)
3. Aprobación del expediente de contratación de la obra "Moriles. Recuperación de espacios en el parque "El Caracol""
4. Aprobación del expediente de contratación de los servicios de redacción de proyectos singulares y dirección de las obras de mejora de la eficiencia energética en edificios municipales de la Provincia de Córdoba.
5. Aprobación del expediente de contratación del suministro de señalización vertical con destino al Servicio de Carreteras de la Diputación de Córdoba. 2017-2018.
6. Resolución de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia para la digitalización de archivos municipales. Ejercicio 2017.
7. Resolución de la "convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia de Córdoba con población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes, para el desarrollo de Proyectos Culturales durante el año 2017.
8. Resolución de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia menores de 20.000 habitantes, para restauración y conservación de bienes inmuebles de carácter histórico-artístico y de propiedad municipal. Ejercicio 2017.
9. Resolución de la "Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Córdoba, con población inferior a 20.000 habitantes, para el desarrollo de Programas Singulares de Cultura, para el ejercicio 2017.
10. Aprobación de Inicio de Expediente de Reintegro parcial al Ayuntamiento de Moriles. Convocatoria Fomento Deporte Base ejercicio 2015.
11. Resolución de Expediente de Reintegro parcial a la Universidad de Córdoba 2016 de subvención nominativa para la colaboración en el desarrollo actividades 2016 de la Cátedra de Estudio de las Mujeres "Leonor de Guzmán".
12. Aprobación de inicio de expediente de reintegro parcial de subvención nominativa concedida al Club Deportivo Aventura-Dos para Programa Deporte Adaptado.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

1954 4BFB 5377 62DE 9454

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 9/10/2017



19544BFB537762DE9454

Num. Resolución:

2017/00005519

Insertado el:

09-10-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01

13. Resolución de Expediente de Reintegro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres subvención otorgada al amparo de la convocatoria Deporte Base ejercicio 2015.
14. Resolución definitiva de expediente de pérdida total de derecho al cobro de subvención concedida a D^a M^a del Pilar Huertos Fernández al amparo de la Convocatoria de 214 Becas para mujeres desempleadas para la realización de estudios Inglés B1 (Delegación de Igualdad)
15. Aprobación de inicio de expediente de reintegro parcial de subvención nominativa concedida al Club Deportivo Aventura-Dos para la organización del Programa de Deporte Adaptado 2015.
16. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Lucena al amparo de la Convocatoria de subvenciones a Municipios y ELA's del Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre durante el año 2015.
17. Resolución de expediente de pérdida parcial de derecho al cobro de subvención concedida al Ayuntamiento de Carcabuey al amparo de la Convocatoria de subvenciones a Municipios y ELA's del Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre durante el año 2015.
18. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

1954 4BFB 5377 62DE 9454

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 9/10/2017



19544BFB537762DE9454

Num. Resolución:

2017/00005519

Insertado el:

09-10-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01